

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 562**

②1 Número de solicitud: U 200602767

⑤1 Int. Cl.:
G09F 3/08 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **26.12.2006**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2007**

⑦1 Solicitante/s:
LEROY MERLÍN ESPAÑA, S.L. Unipersonal
Avda. de la Vega, 2
28108 Alcorcón, Madrid, ES

⑦2 Inventor/es: **García Sáez, Beatriz**

⑦4 Agente: **Gómez Múgica, Luis Antonio**

⑤4 Título: **Banda de balizaje para estanterías de mobiliario comercial.**

ES 1 064 562 U

DESCRIPCIÓN

Banda de balizaje para estanterías de mobiliario comercial.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una banda de balizaje, es decir a un señalizador de productos que incluye o puede incluir tanto las características como el precio de los mismos, de las utilizadas en estanterías de mobiliario comercial, las comúnmente denominadas "racks".

El objeto de la invención es conseguir una banda de balizaje especialmente idónea para ser utilizada en estanterías de exterior, por ser capaz de soportar los efectos de la intemperie, en especial los del agua de lluvia, pero pudiendo ser igualmente utilizable a nivel interior.

Antecedentes de la invención

En el ámbito del mobiliario comercial y con independencia de otras soluciones que no vienen al caso, una de las comúnmente utilizadas consiste en dotar a las vigas o largueros frontales de la estantería de lengüetas de anclaje, bien obtenidas mediante troquelado de la pared de la propia viga o bien mediante un elemento accesorio, de manera que dichas lengüetas, contrapuestas, están destinadas a enclavarse en ranuras de la banda de balizaje, la cual se materializa en una tira o banda, de naturaleza plástica, que en una de sus caras cuenta con ranuras marginales de embocaduras enfrentadas para su fijación a las citadas lengüetas, y en la otra ranuras similares para acoplamiento de láminas o etiquetas, generalmente de papel o cartulina, portadoras de la información, que quedan protegidas mediante una lámina plástica transparente, de manera que dichas etiquetas, con sus respectivos protectores, son desplazables longitudinalmente a lo largo de la banda de balizaje para quedar debidamente enfrentadas a cada grupo de productos expuestos sobre la estantería.

Esta solución, perfectamente válida desde el punto de vista teórico, presenta en la práctica una limitación de uso, ya que tan sólo es válida para estanterías de interior, es decir estanterías establecidas en el seno de la instalación comercial, mientras que cuando se trata de estanterías dispuestas al aire libre, como por ejemplo las zonas de grandes almacenes destinadas a plantas de jardín, el agua de lluvia se introduce en las ranuras inferiores, es decir las que presentan su embocadura orientada hacia arriba, y acaba destruyendo las etiquetas o al menos inutilizándolas como medios portadores de información, de manera que al cabo de un periodo de tiempo relativamente corto el contenido gráfico de las etiquetas desaparece en mayor o menor medida, inutilizándolas como tal medio informativo.

Descripción de la invención

La banda de balizaje para estanterías que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que cumpliendo perfectamente su función cuando es utilizada en estanterías de interior, cumple dicha función también de forma plenamente satisfactoria en estanterías situadas a la intemperie.

Para ello y de forma más concreta la banda que se preconiza parte de una estructuración básica similar a la de una banda de balizaje convencional de las anteriormente citadas, en cuanto a la existencia de un cuerpo laminar sustancialmente plano, de anchura adecuada a las lengüetas de anclaje de la estantería y

de longitud indefinida, con acanaladuras marginales en su cara posterior para su acoplamiento machihembrado a las citadas lengüetas de anclaje, centra sus características en el hecho de que en sustitución de las acanaladuras longitudinales, marginales y frontales clásicas, presenta su lámina protectora de plástico transparente fijada a la banda base mediante termosoldadura, o por cualquier otro medio a través de sus bordes inferiores, constituyendo un conjunto monopieza, de manera que para introducción entre la banda base y la lámina protectora de las etiquetas identificativas de los productos la lámina protectora se deforma elásticamente a través de su borde inferior, configurando un diedro con la banda base, abierto superiormente, que permite la introducción de las etiquetas, y recuperando dicha lámina protectora su posición inicial por su propia naturaleza elástica.

Complementariamente se ha previsto que el borde superior de la banda base cuente con una pequeña prolongación frontal, a modo de tejadillo, ligeramente arqueado hacia delante y hacia abajo, que cubre el borde superior de la lámina protectora, impidiendo el acceso de agua al espacio definido entre banda y lámina, y contando además dicha lámina protectora con una inflexión en dicho borde superior y libre, también orientada hacia delante y hacia abajo, que actúa de asidero para facilitar la separación de la lámina y colabora con el mismo efecto vierteaguas que el citado tejadillo, asegurando una plena imposibilidad de que el agua acceda a la zona de ubicación de las etiquetas y de que, en consecuencia, pueda deteriorarlas.

Además el carácter monopieza existente entre banda base y lámina protectora, impide el desacoplamiento y caída de dicha lámina protectora que se produce frecuentemente en las bandas de balizaje actuales, de forma accidental o por manipulaciones indebidas sobre ellas.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según un despiece en perspectiva, una banda de balizaje realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, conjuntamente con la viga o larguero frontal del mobiliario a que se destina.

La figura 2.- Muestra un detalle en sección del perfil del conjunto representado en la figura anterior debidamente montado.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la banda de balizaje que se preconiza está destinada a estanterías de mobiliario comercial en las que participa una viga o larguero frontal (1), que remata cada plano de carga y que se materializa en un cuerpo tubular dotado en su cara asimismo frontal de troquelados determinantes de lengüetas (2-2') las primeras orientadas hacia arriba y las segundas hacia abajo, para acoplamiento por corredera longitudinal de la banda de balizaje, la cual se materializa en una banda base (3), de plástico rígido, de anchura adecuada y de longitud indefinida, dotada en su cara posterior, la de adaptación al larguero (1), de ranuras (4-4')

a través de las que son deslizantes las citadas lengüetas (2-2'), para conseguir una correcta fijación entre ambos elementos.

Pues bien, de acuerdo ya con la invención la citada banda base (3) recibe solidariamente a la clásica lámina protectora (5) de plástico transparente, mediante termosoldadura a través de una línea de fijación marginal, inferior y longitudinal (6), de manera que lámina protectora (5) y banda base (3) resultan funcionalmente monopieza a través de dicha línea de unión (6), siendo no obstante la lámina protectora (5) susceptible de bascular con respecto a la banda base (3) merced a que se trata de un plástico semirrígido, elásticamente deformable, pero tendiendo permanentemente dicha lámina protectora (5) a adaptarse frontalmente a la banda base (3), en la posición que muestra la figura 2.

Dado que como anteriormente se ha dicho, la banda que se preconiza está destinada fundamentalmente a estanterías de mobiliario comercial ubicadas a la intemperie, se ha previsto que la banda base (3) incorpore en correspondencia con su borde superior una prolongación frontal (7) que constituye una especie de

tejadillo arqueado hacia abajo, en funciones de vierteaguas, que imposibilita la entrada de agua de lluvia al espacio definido entre banda (3) y lámina (5).

A este cierre estanco al agua de lluvia colabora también la existencia de un repliegue (8) en el borde superior de la lámina protectora (5) que actúa también como vierte-aguas como se desprende de la observación de la citada figura 2, a la vez que dicho repliegue sirve de asidero para separar la lámina (5) de la banda base (3) facilitando la introducción de las etiquetas informativas de los productos expuestos en la estantería.

De esta manera la banda de balizaje puede ser utilizada en zonas abiertas de grandes almacenes y similares, sin que el agua de lluvia afecte negativamente, en lo mas mínimo, a las etiquetas portadoras de información ubicadas entre la banda base (3) y la lámina protectora (5), dificultando además cualquier tipo de manipulación indebida sobre dichas etiquetas y evitando el desprendimiento y posible pérdida de la lámina protectora (5), al estar esta unida inamoviblemente a la banda base (3).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Banda de balizaje para estanterías de mobiliario comercial, del tipo de las que se materializan en una banda o lámina de longitud indefinida y de anchura acorde con la del larguero frontal que participa en la estantería y a la que ha de fijarse mediante lengüetas de anclaje existentes en dicho larguero y acanaladuras de embocaduras enfrentadas definidas en los bordes superior e inferior de la banda base, en las que además dicha banda base está asistida por una lámina protectora frontal de naturaleza plástica y transparente, **caracterizada** porque dicha lámina protectora es de plástico semi-rígido y elástico, y está fijada mediante termosoldadura o por cualquier otro medio apropiado a la banda base, a través de su borde inferior y el de esta última, tendiendo dicha lámina protectora a adap-

tarse frontalmente a la banda base por su propia elasticidad, habiéndose previsto que la banda base cuente en correspondencia con su borde superior con un prolongación frontal, arqueada hacia abajo, determinante de una especie de tejadillo vierteaguas que impide el acceso de agua de lluvia al intersticio definido entre banda base y lámina protectora.

2. Banda de balizaje para estanterías de mobiliario comercial, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque la lámina protectora incorpora, en correspondencia con su borde superior, un repliegue arqueado y también orientado hacia abajo, que actúa de asidero, que queda situado bajo el tejadillo de la banda base y que colabora con dicho tejadillo en la función de vierteaguas protector del intersticio definido por banda base y lámina protectora frente al agua de lluvia.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

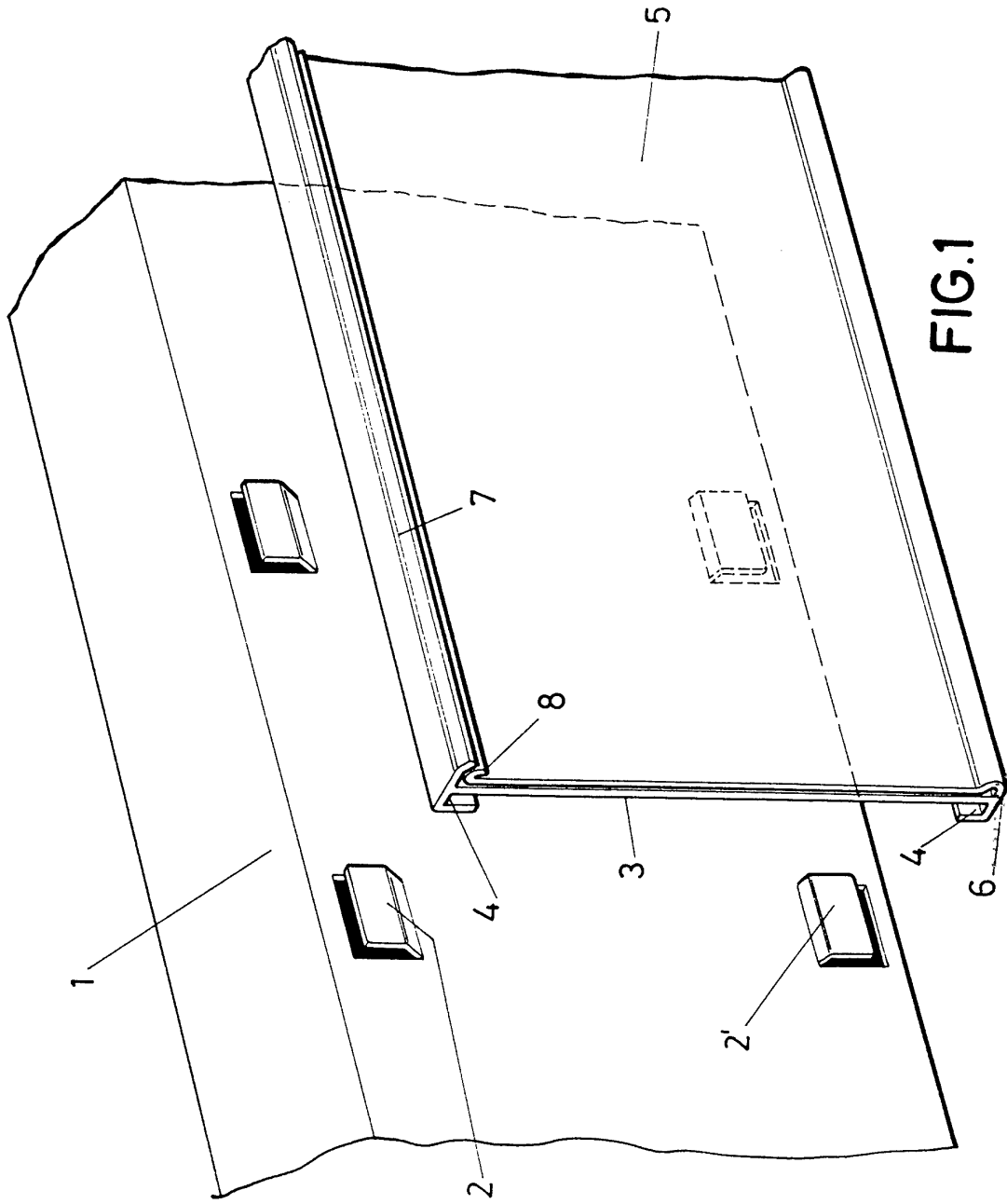


FIG.1

